

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado
para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «El Parche», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 4.715/8.942.

Empresa solicitante: «Enrique Santos Peláez», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.281, Sección Personas Naturales.

Domicilio: Calle Ruiz Gómez, 2, 4.º, Avilés (Oviedo).

Título de la publicación: «El Parche».

Lugar de aparición: Avilés (Oviedo).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 285 X 415 milímetros.

Número de páginas: 16.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Promoción cultural de la Villa de Avilés, fomento de la convivencia ciudadana, información de las realidades locales, fomento de las relaciones con los avilesinos ausentes o emigrados, todo ello centrado y limitado al ámbito local avilesino. Comprenderá los temas: Culturales, Económicos, Religiosos, Rurales, Locales y los de ámbito comarcal, provincial o nacional que se relacionen con los de intereses locales.

Director: Don Ignacio Artime Granda. (R.O.P. 4.600).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: «Contenido Especial».

Madrid, 27 de septiembre de 1979.—El Secretario general.—3.542-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Publicación titulada «Guía de la Salud», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 3.642.

Empresa solicitante: «Ediciones Doyma, Sociedad Anónima», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.016, Sección Personas Jurídicas, tomo 27.

Domicilio: Travesera de Gracia, 17-21, Barcelona.

Título de la publicación: «Guía de la Salud».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 28 centímetros.

Número de páginas: de 40 a 64.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 75.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar al público interesado sobre la importancia de la medicina preventiva y cuidado de la salud en general. Comprenderá los temas científicos y profesionales.

Director: Don Javier Foz Sala (ROP número 3.279).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 22 de noviembre de 1979.—El Subdirector general.—9.228-C.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares
de Marina

CADIZ

Don Antonio Rodríguez Zafra, Teniente de Intendencia (EE) de la Armada y Juez Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz,

Hago constar: Que por Decreto del ilustrísimo señor Subsecretario de Pesca y Marina Mercante, fecha 2 del actual, obrante en expediente instruido por extraviado Libreta de Actividades Subacuáticas número 628, expedida a favor de don Carlos Calvo Clavero, ha quedado la misma nula.

Cádiz, 30 de noviembre de 1979.—El Teniente de Intendencia (EE) Juez Permanente, Antonio Rodríguez Zafra.—6.245-A.

LA CORUÑA

Don Jaime Blanco Maciñeira, Teniente de Navío de la R. N. A., Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de Piloto de la Marina Mercante de don José Miguel Aranzadi Cortina, folio 42/67, de La Coruña.

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante se declara nulo y sin valor el documento extraviado.

La Coruña, 28 de noviembre de 1979.—6.157-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica a don Mohamed Ben Islamo, cuyas demás circunstancias se desconocen, que esta Administración le instruye el parte de faltas nú-

mero 235/1978, como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario de un automóvil de su propiedad, marca «Fiat» matrícula 35-77(MA), y que, en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que, de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 21 de noviembre de 1979.—El Administrador.—16.033-E.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Abogacía del Estado

En el expediente judicial administrativo de alcance y reintegro número 474A/1979 del ramo de Loterías, incoado por orden del Tribunal de Cuentas del Reino contra doña Concepción Gauthier Montoliu, por razón de descubierto apreciado en la Administración de Loterías número 72 de Barcelona, el ilustrísimo señor Abogado del Estado-Delegado instructor, en providencia dictada en esta misma fecha, ha acordado citar a la señora anteriormente mencionada para que pueda comparecer a la práctica de la liquidación provisional del alcance, que tendrá lugar el próximo día 23 de enero de 1980 en el despacho oficial de dicho señor Abogado del Estado-Delegado instructor, sito en la ciudad de Barcelona, Vía Layetana, 8 bis, piso entresuelo.

Al mismo tiempo se advierte a la interesada que su no comparecencia no determinará la suspensión del citado acto ni de los trámites sucesivos y se le practicarán las posteriores notificaciones en estrados, con los demás perjuicios a que en derecho hubiere lugar.

Barcelona, 28 de noviembre de 1979.—El Secretario del expediente. — V.º B.º: El Abogado del Estado-Delegado instructor. 16.403-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente se notifica al desconocido propietario de la furgoneta «Volkswagen», sin placas de matrícula, abandonada junto a la vía del ferrocarril de San Vicente de Montalt, afecto al expediente 774/1979, que este Tribunal Provincial constituido en Pleno, y en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1979, ha acordado estimar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, sin ser conocido, declarando asimismo el comiso del género intervenido, así como el derecho a premio a los aprehensores.

Barcelona, 19 de noviembre de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—16.029-E.

*

Por el presente se notifica al desconocido propietario del automóvil «Ford Granada», abandonado en la calle S. Fàbrega, de Masnou (Barcelona), afecto al expediente número 775/1979, que este Tribunal Provincial, constituido en Pleno y en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1979, ha acordado estimar cometida

una infracción de contrabando de mayor cuantía, sin reo conocido, declarando asimismo el comiso del automóvil intervenido, así como la concesión de premio a los aprehensores.

Barcelona, 19 de noviembre de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—16.030-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Ramón Gutiérrez Villa, cuyo último domicilio conocido era en calle Padre Damián, 46, segundo, Madrid, inculpado en el expediente número 655/1979, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en pesetas 4.253 que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 14 de diciembre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar le citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Barcelona, 22 de noviembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—16.085-E.

MALAGA

Desconociéndose el actual paradero de George Ives Padeloupe y Patricia Margarita Bartalena, cuyos últimos domicilios conocidos eran en 12 Rue Chetit Bout, Bourges (Francia), y 78 Rue de Coulanges, Bourges (Francia), respectivamente, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 16 de noviembre de 1979, al conocer del expediente número 278/79, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de Contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 3 del artículo 3.º de la Ley de Contrabando, en relación con el caso 8.º del artículo 11 del citado texto legal.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a George Ives Padeloupe y Patricia Margarita Bartalena.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerles la multa siguiente: A Georges Ives Padeloupe y Patricia Margarita Bartalena, multa única de setenta y cuatro mil setecientos sesenta (74.760) pesetas, equivalente a 2,67 veces el valor de los géneros prohibidos aprehendidos, divisible por partes iguales entre ambos responsables, treinta y siete mil trescientas ochenta (37.380) pesetas a cada uno.

5.º Declarar el comiso de los géneros prohibidos aprehendidos.

6.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la

fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 20 de noviembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—16.066-E.

VALENCIA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Mateo Más Cladera, con último domicilio conocido en Palma de Mallorca, era en la calle plaza Weyler, número 9, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 28 de diciembre de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 167/79, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 3 de diciembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—16.814-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarías de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Pascual Vilalta Gil.

Domicilio: Herbes (Castellón), calle Sol, número 15.

Cantidad de agua que se pide: 12.000 litros por día.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Escalona.

Término municipal en que radicarán las obras: Herbes (Castellón de la Plana).

Destino del aprovechamiento: Explotación ganadera.

Representante en Zaragoza: Don Cosme Nicolau Foz, Francisco Vitoria, 13, 6.º

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría sítas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1979.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—4.215-D.

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Butano, Sociedad Anónima», domicilio en Madrid, calle Arcipreste de Hita, número 10.

Cantidad de agua que se pide: 1,16 litros por segundo (continuo) y 7,72 litros por segundo (punta).

Corriente de donde ha de derivarse: Río Huerva.

Término municipal en que radicarán las obras: María de Huerva (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Usos industriales.

Representante en Zaragoza: Don Alfredo Sánchez Dominguez, calle Joaquín Soler, 8.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sítas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1979.—El Comisario-Jefe, José I. Bodega.—4.280-D.

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan de Dios Muñoz López.

Domicilio en Pamplona, calle avenida de Carlos III, número 32-7.º izquierda.

Cantidad de agua que se pide: 0,864 litros/segundo (caudal continuo).

Corriente de donde ha de derivarse: Barranco Arambero.

Término municipal en que radicarán las obras: Puyo (Navarra).
Destino del aprovechamiento: Riegos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»:

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1979.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—9.365-C.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan García Caba, calle Antonio Lobato, número 19, Pruna (Sevilla).

Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se pide: Cinco litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadamanil.
Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Pruna (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 1 de noviembre de 1979.—El Comisario Jefe de Aguas, José Rodrigo Román.—4.181-D.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Medina Lama, paseo de las Delicias, número 5, Sevilla.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 150 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Laguna de las Madres.

Términos municipales en que se sitúa la toma: Moguer y Palos de la Frontera (Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 14 de noviembre de 1979.—El Comisario Jefe de Aguas.—4.300-D.

Juntas de Puertos

PUERTO DE LA LUZ Y LAS PALMAS

Celebrado el sorteo para la amortización de doscientas (200) obligaciones de la serie A; trescientas (300) de la serie B; cuatrocientas (400) de la serie C; quinientas (500) de la serie D; seiscientas (600) de la serie E; seiscientas (600) de la serie F y seiscientas (600) de la serie G de los empréstitos autorizados a esta Junta del Puerto de la Luz y Las Palmas por leyes de 17 de julio de 1947 y 20 de diciembre de 1952; ante el Notario de esta capital don Luis Angel Prieto Lorenzo, correspondiente al presente año 1979, resultaron amortizadas las siguientes obligaciones:

Serie A

3.371 a	3.380	10
3.391	3.410	20
3.431	3.480	30
3.471	3.480	10
3.541	3.550	10
3.591	3.600	10
3.611	3.620	10
3.671	3.680	10
3.701	3.710	10
3.721	3.740	20
3.761	3.780	20
3.811	3.830	20
3.841	3.850	10
3.901	3.910	10

200

Serie B

9.921 a	9.930	10
10.031	10.040	10
10.051	10.070	20
10.081	10.100	20
10.131	10.140	10
10.151	10.170	20
10.191	10.210	20
10.261	10.270	10
10.281	10.290	10
10.321	10.340	20
10.371	10.380	10
10.391	10.420	30
10.441	10.450	10
10.501	10.530	30
10.551	10.570	20
10.581	10.630	50

300

Serie C

5.461 a	5.480	20
5.511	5.520	10
5.531	5.540	10
5.581	5.600	20
5.611	5.630	20
5.641	5.650	10
5.671	5.680	10
5.691	5.700	10
5.711	5.720	10
5.731	5.770	40
5.781	5.810	30
5.831	5.860	30
5.871	5.890	20
5.911	5.920	10
5.931	5.960	30
6.011	6.020	10
6.031	6.060	30
6.081	6.110	30
6.151	6.180	40
6.201	6.210	10

400

Serie D

14.921 a	14.930	10
14.941	14.950	10
14.991	15.040	50
15.101	15.130	30
15.151	15.160	10
15.171	15.180	10
15.191	15.200	10
15.211	15.240	30
15.261	15.270	10
15.281	15.290	10
15.301	15.340	40
15.361	15.380	20
15.401	15.420	20
15.431	15.450	20
15.461	15.480	20
15.541	15.550	10
15.561	15.570	10
15.581	15.660	80
15.691	15.710	20
16.481	16.520	40
16.541	16.580	40

500

Serie E

27.571 a	27.630	60
27.651	27.710	60
27.721	27.730	10
27.761	27.780	20
27.791	27.830	40
27.841	27.850	10
27.901	27.970	70
27.981	28.000	20
28.021	28.030	10
28.041	28.130	90
28.171	28.200	30
28.221	28.280	60
28.301	28.330	30
28.341	28.370	30
28.431	28.450	20
28.461	28.500	40

600

Serie F

1.401 a	1.410	10
1.431	1.460	30
1.471	1.500	30
1.541	1.580	40
1.601	1.740	140

1.751	1.760	10
1.771	1.820	50
1.831	1.860	30
1.871	2.020	150
2.031	2.040	10
2.111	2.130	20
2.161	2.170	10
2.181	2.220	40
2.241	2.250	10
2.261	2.280	20
						600
<i>Serie G</i>						
21 a	50	30
71	140	70
171	240	70
271	300	30
311	350	40
401	410	10
421	440	20
451	470	20
481	500	20
29.661	29.700	40
29.711	29.840	130
29.851	29.890	40
29.911	29.930	20
29.941	30.000	60
						600

Las obligaciones amortizadas relacionadas anteriormente estarán al cobro en la sucursal del Banco de España, en esta capital, a partir del día 2 de enero de 1980. Las Palmas de Gran Canaria, 28 de noviembre de 1979.—El Presidente.—6.572-A.

PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

Empréstito: Pago de cupones. Vencimiento: 31 de diciembre de 1979.

A partir del día 31 de diciembre próximo se pagará en las oficinas de esta Junta, sitas en calle Pedro Muñoz-Seca, número 29, mediante su presentación bajo factura cuadruplicada que se facilitará gratuitamente a los tenedores de obligaciones por esta Entidad, los siguientes cupones de vencimiento 31 de diciembre de 1979:

- Serie A, cupón número 60.
- Serie B, cupón número 59.
- Serie C, cupón número 58.
- Serie D, cupón número 57.
- Serie E, cupón número 47.

De conformidad con el Real Decreto 2789/1978, de 1 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» número 288/1978, por el que se regula el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, artículo 2.º, apartado b, y Ley Presupuestaria 44/1978, de 8 de septiembre, «Boletín Oficial del Estado» número 217/78 —disposición transitoria 1, A—, la retención a efectuar del Impuesto sobre las Rentas del Capital será del 15 por 100, siendo el íntegro del cupón de veinticinco pesetas para todas las series.

Puerto de Santa María, 27 de noviembre de 1979.—El Presidente.—El Secretario accidental.—6.185-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BALEARES

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública a instancia de la Empresa «Gas y Electricidad, S. A.», la petición de instalación

y declaración en concreto de utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación (expediente GP-9/79):

a) Denominación del proyecto: Línea de transporte de energía eléctrica a 220 kilovarios, Llubi-Es Bessons B.

b) Lugar donde se va a establecer: Términos municipales de Llubi, María de la Salud, Sineu, Petra y Manacor (Mallorca).

c) Finalidad de la instalación: Evacuación de la energía procedente de la central «Alcudia II-Es Murterar», transformada en la subestación «Llubi».

d) Características principales: Tensión de 220 KV. Categoría: 1.º Número de circuitos: uno. Disposición: Triángulo. Longitud: 15,106 kilómetros. Altitud inferior a 500 (zona A). Conductores: Al-AW cardinal de 546,1 milímetros cuadrados de sección. Aislamientos: Cadenas de elementos de vidrio en aliación y en amarre. Apoyos: Metálicos. Protecciones: Cable de tierra de AW., de 58,58 milímetros cuadrados de sección. Tomas de tierra de pique de acero.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 36.058.400 pesetas.

Lo que se publica para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Palma de Mallorca, Gran Vía Asima, 2, y formularse las reclamaciones en triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palma de Mallorca, 28 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial.—6.853-6.

CADIZ

Sección de Minas

Solicitudes de concesiones directas de explotación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cádiz hace saber que han sido solicitadas las siguientes concesiones de explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal.

- 1.176. «Alba Jeres Dos Punto Uno». Caliza. 24. Jerez de la Frontera.
- 1.178. «El Higueral». Caliza. 24. Arcos de la Frontera.
- 1.183. «El Puntal». Caliza. 6. Jerez de la Frontera.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 28 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, Miguel Angel de Mier.

LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (Expte. 24.322-R. U. 6.340)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario. «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Provincias de León y Palencia.

c) Finalidad de la instalación: Atender el incremento en la demanda de suministro de energía eléctrica en la zona.

d) Características principales: Una línea aérea trifásica, de un solo circuito, a 66 KV., con capacidad de transporte de 48.600 KVA., construida con conductor de aluminio-acero de 181,6 milímetros cuadrados «LA-180», aisladores de vidrio ESA-1507», en cadenas de cuatro elementos (suspensión) y cinco (amarre), y apoyos metálicos de celosía y otros de hormigón armado con crucetas «Nappe-Voute», de 30,812 kilómetros (12,661 kilómetros en la provincia de León y 18,151 kilómetros en la de Palencia), teniendo su origen en la subestación de «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», sita en Sahagún de Campos (León), y su término en la de Saldaña (Palencia), discurrendo por terrenos particulares y comunales de los términos municipales de Sahagún de Campos, Villalebrín, Riosequillo y San Martín de la Cuesta, en la provincia de León, y Villabrán de Cea, Villarrabe, San Martín del Valle, Lagunilla, San Llorente, Villarodrigo, Villarrobejo, Quintanadiez de la Vega y Saldaña, de la provincia de Palencia. Cruzándose la carretera C-611, de Tordesillas a Riaño por Sahagún de Campos, punto kilométrico 0,405; el Ferrocarril de Renfe, línea Palencia-La Coruña, punto kilométrico 60,290; línea de comunicaciones de Renfe; línea telefónica de la Compañía Telefónica Nacional de España; el camino de Escobar; carretera de O. P. de Logroño a Vigo, punto kilométrico 237,973, línea telegráfica del Estado; camino de la Virgen y del Lagunal; el río Valderaduey; arroyo y camino de Valdemontán; camino de San Nicolás y La Cantería; línea telefónica; C. V. de Villalebrín a San Martín de la Cuesta, s/km.; línea eléctrica a 15 KV.; camino de concentración parcelaria; camino de Joara y de la Ea; río Sequillo; caminos de concentración, de Celada y sin nombre; río Cueva, en la provincia de León, y caminos sin nombre y de concentración parcelaria; el camino de Villadiego; el arroyo Pozanco; el río Cueva; arroyo La Huerga; camino vecinal de Villarodrigo a Santervás de la Vega, punto kilométrico 2,673; camino de Robledo; el río Matazorrita; el camino Campo Espina; Santa Frúa; el río Perionda; camino Las Lomas y del Molino; línea telegráfica del Estado; carretera comarcal de O. P. número 624, de Cervera de Pisuerga a Sahagún de Campos, punto kilométrico 50,102; líneas telefónicas; camino comarcal de O. P., número 615, de Palencia a Riaño, punto kilométrico 61,828; línea a 45 KV.; río Carrión; líneas telefónicas y de baja tensión; carretera de Obras Públicas P-2.400, de Saldaña a Osorno, punto kilométrico 0,240, y líneas a 15 KV., en la provincia de Palencia.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 35.540.645,74 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse al mismo tiempo, y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 13 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial, Miguel Casanueva Viedma.—9.285-C.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 35.540.645,74 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse al mismo tiempo, y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 13 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial, Miguel Casanueva Viedma.—9.285-C.

LERIDA

A los efectos previstos en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: G.L.P.-D-674. Peticionario: Don Jaime Plana Clotet,

con domicilio en calle Francisc Moragues, 7, de Sant Llorens de Morunys (Lérida).

Objeto: Obtener la concesión administrativa de servicio público para la distribución de gas propano a varios bloques previstos para 40 viviendas en total, a construir en finca de 2.200 metros cuadrados mediante la instalación de un depósito enterrado de 19,760 metros cúbicos, capaz para 8.299 kilogramos de propano licuado, de la correspondiente red de distribución exterior de acero estirado en frío, sin soldaduras, de 25,4 milímetros de diámetro, enterrada en una longitud aproximada de 90 metros, y de la distribución interior de distribución a las viviendas de 12 x 15 y 10 x 12 milímetros hasta los contadores respectivos y de los elementos de seguridad y maniobra reglamentarios.

Presión del gas en la red: 1,75 kilogramos/centímetros cuadrados.

Presión gas en los aparatos de consumo: 37 gramos/centímetros cuadrados.

Emplazamiento: Partida de la Viña, junto carretera de Solsona, en afueras de Sant Llorens de Morunys.

Presupuesto: Aproximado: 800.000 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar, durante el plazo de veinte días, escrito por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Cánónigo Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 11 de septiembre de 1979.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—4.016-D.

LOGROÑO

Sección de Industria

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, polígono de «San Lázaro», carretera de circunvalación, ha sido solicitada autorización para instalar variante de la línea aérea a 66 KV., doble circuito, Logroño-Haro-Renfe, entre sus apoyos números 61 al 64, en Fuenmayor; a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública, a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 55, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-19.359.

Logroño, 25 de octubre de 1979.—El Delegado provincial, Jaime Fernández-Castañeda León.—6.837-15.

*

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, polígono de «San Lázaro», carretera de circunvalación, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 KV., de enlace de las de Cuevas de San Asensio y Torremontalbo-Uruñuela, en Cenicero; a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública, a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 55, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-19.975.

Logroño, 13 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial.—6.839-15.

SEVILLA

Sección de Energía

Planta de aire propano en fábrica de gas ciudad

En virtud de lo previsto en el artículo 87 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, se somete a información pública la petición de autorización administrativa para la instalación que a continuación se reseña:

Peticionario: «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.».

Domicilio social: Avenida Puerta del Angel, 22, Barcelona.

Emplazamiento de la instalación: Dentro del recinto de la fábrica de gas, sita en calle Bogotá, 22, de esta capital.

Descripción: Planta de aire propanado, compuesta por dos depósitos de G.L.P. de 95 metros cúbicos de capacidad unitaria, instalación de descarga de G.L.P., vaporizador de propano, generador de agua caliente, estación de regulación y medida de propano, mezclador aire-propano de 4.000 HN³/h. de caudal, mezclador aire propanado-gas de cracking, redes de propano y aire propanado, así como dispositivos de control y seguridad.

Finalidad de la instalación: Preparación de aire propanado para su mezcla con gas ciudad, manteniendo prácticamente invariables sus características como combustible en aquellos casos en que por fallo de alguna de las actuales unidades de producción de gas por cracking, no sean suficientes las restantes para atender la demanda de los usuarios.

Presupuesto: 18.396.998 pesetas.

Referencia: Expediente 125.891.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Sevilla, plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse, por duplicado, las alegaciones o reclamaciones que se estimen oportunas por cuantas personas naturales o jurídicas que se consideren perjudicadas en sus derechos, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 27 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril. — 9.477-C.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Pago de intereses de obligaciones 4 por 100

El pago de los cupones con vencimiento 1 de enero de 1980, correspondientes a las diversas emisiones en circulación de las obligaciones 4 por 100 de esta Red Nacional, se efectuará a partir de esta fe-

cha en la central y sucursales del Banco de España.

El importe de cada cupón es el siguiente:

Serie	Importe pesetas
A	10
B	25
C	50
D	250
E	500

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—Tesorería General, Félix G. Arce Porres.—7.084-11.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Geografía e Historia de Universidad

Anunciando el extravío del título de Licenciado en Filosofía y Letras que se indica.

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Historia y Geografía, expedido el día 26 de mayo de 1967, con el número de folio 291 y número 669 del Registro de la Subsecretaría, a nombre de doña Isabel Carrillo Gijón, natural de Seseña (Tolosa), se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo, se procederá a elevar a la Superioridad el expediente incoado para la expedición de un duplicado.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—9.370-C.

ZARAGOZA

Facultad de Filosofía y Letras

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 20), se hace pública la incoación en esta Facultad de Filosofía y Letras del expediente para la expedición de un nuevo título de Licenciado en Filosofía y Letras (Sección de Filología Inglesa) de don Pascual Gonzalvo Colás, por extravío del que le fue expedido en 4 de julio de 1977.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Zaragoza, 13 de noviembre de 1979.—El Decano accidental.—4.231-D.

Escuelas Universitarias del Profesorado de EGB

GUADALAJARA

Por el presente se anuncia el extravío del título de Maestra de Primera Enseñanza a doña María del Carmen Pascual Sarasa, perteneciente al Plan 1950, a efectos de que le pueda ser expedido duplicado del mismo.

Guadalajara, 24 de noviembre de 1979.—4.343-D.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 7 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Hidroeléctrica Española S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 20 de febrero de 1979: 120.000 obligaciones simples, al portador, serie 42, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 120.000 inclusive, al interés anual bruto del 12,75 por 100, pagadero por semestres vencidos en 22 de febrero y 22 de agosto de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán por sorteo, en el plazo máximo de diez años, en metálico, a la par, el 22 de febrero de cada uno de los años comprendidos entre 1982 y 1989, amortizándose en cada uno de dichos años la octava parte de las obligaciones.

Lo que pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—9.504-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 7 del actual y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Fomento, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 7 de abril de 1979: 330.079 bonos de Caja, al portador, serie XVII, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 2.669.922 al 3.000.000, ambos inclusive, al interés anual del 10 por 100, pagadero por semestres vencidos en 7 de abril y 7 de octubre de cada año.

Dichos bonos se amortizarán en la forma y cuantía siguientes: 1.500 millones de pesetas en 1985 y 1.500 millones de pesetas en 1986, por sorteo y también por compra en Bolsa o subasta, reservándose el Banco el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente, de acuerdo con las limitaciones vigentes, sin perjuicio de utilizar los restantes medios de recogida a que se refiere el artículo 128 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de noviembre de 1979.—El Secretario Francisco Javier Ramos Gascón.—El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—8.907-12.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 50.002 acciones al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, número 1 al 50.002, emitidas por la Compañía «Editorial Ramón Sopena, S. A.».

Barcelona 28 de noviembre de 1979.—El Síndico-Presidente.—6.922-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 3.557.566 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, número 1 al 842.827, emitidas mediante diversas escrituras, por la Compañía «Electrolisis del Cobre, S. A.».

Barcelona, 28 de noviembre de 1979.—El Síndico-Presidente.—6.923-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 3.557.566 acciones ordinarias, al portador, serie B, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 5.794.146 al 9.351.711, emitidas por «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana S. A.» (ENHER).

Barcelona, 28 de noviembre de 1979.—El Síndico-Presidente.—6.924-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 138.992 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 638.551 al 777.542, emitidas mediante escritura de 12 de enero de 1978, por la Compañía «Urbanizaciones y Transportes, S. A.».

Barcelona, 28 de noviembre de 1979.—El Síndico-Presidente.—6.925-16.

**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS
DE VALLADOLID**

Ha causado baja en este Colegio, por fallecimiento, don Gonzalo Martínez Lacasa que ejerció la profesión de Gestor Administrativo en Eilbao.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 16 de enero de 1979.—El Presidente, Marcelino Pertejo Seseña.—9.314-C.

**BANCO DE CREDITO LOCAL
DE ESPAÑA**

Resultado de los sorteos de amortización de cédulas de crédito local y obligaciones del Ayuntamiento de Palma de Mallorca

De conformidad con el Decreto de 26 de diciembre de 1963 y las respectivas Ordenanzas, se han celebrado el día 4 del actual los sorteos de amortización, especial y ordinario, de cédulas de Crédito Local con lotes e interprovincial, según anuncio de 14 de noviembre último publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 siguiente.

En el sorteo especial, los dos premios de 1.000.000 de pesetas han recaído en las cédulas números: 193.764, emisión de 1942, serie D, y 156.138, emisión de 1944, serie H. Se han adjudicado también 12 premios de 100.000 pesetas, 18 de 25.000 y 109 de 5.000 pesetas, cada uno.

El sorteo ordinario, con premios y a la par, afectó a cédulas de Crédito Local con lotes, emisiones de 1942, 1944, 1949, 1952, 1956, 1958, 1960 y 1961, y cédulas de Crédito Local interprovincial, emisiones de 1948 y 1954.

Asimismo se amortizaron 1.447 obligaciones correspondientes al empréstito del excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, también de conformidad con el anuncio de 14 de noviembre, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 siguiente.

La información detallada de los resultados de estos sorteos figura en las relaciones de cédulas amortizadas expuestas en el tablón de anuncios de este Banco y que se enviarán a los Bancos, Cajas de Ahorros, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores de Comercio, para su exposición al público, así como a los particulares o Entidades que lo hayan solicitado o lo soliciten de nuestras oficinas.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—El Secretario general, S. Ruiz-Cámara y Ortún.—9.479-C.

BANCO DE LEVANTE

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los resguardos de Depósito números 29.548, 29.620, 29.821 y 29.822, comprensivos de nueve certificados de depósito del «Banco de Levante, S. A.», por

un total de cuatro millones setecientos mil (4.700.000) pesetas, expedidos a nombre de «Comunidad de Propietarios Fortune Park».

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de treinta días, desde la fecha de publicación de los mismos, quedarán anulados dichos documentos y el Banco procederá a extender los correspondientes duplicados.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.—9.218-C.

BANCO CONDAL

Habiendo sufrido extravío del resguardo de depósito número 43.787, comprensivo de 13 acciones Banco Condal, a favor de don Juan Casimiro de Sangenis y Corria, se pone en conocimiento del público, por si alguna persona o Entidad se considerase con derecho a reclamación, advirtiéndose que de no recibirse ésta en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, quedará anulado dicho resguardo de depósito y el Banco procederá a extender el correspondiente duplicado, quedando exento de toda ulterior responsabilidad.

Barcelona, 9 de noviembre de 1979.—Banco Condal, por poder.—4.192-D.

**BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA,
SOCIEDAD ANONIMA**

*Amortización de bonos de Caja,
emisión 1974, serie N*

Según sorteo efectuado el pasado día 14 de noviembre ante el Notario de Barcelona don Luis Roca-Sastre Muncunill, han resultado amortizados los 3.402 bonos, emisión 23 de noviembre de 1974, serie N, que se relacionan a continuación:

301 a	400	49.437 a	49.536
2.701	2.800	50.497	50.596
5.901	6.000	52.167	52.200
8.516	8.615	52.211	52.278
11.096	11.195	54.037	54.136
12.196	12.295	55.813	55.912
14.389	14.488	57.813	57.912
15.689	15.788	58.413	58.512
19.486	19.585	62.598	62.697
22.558	22.655	65.103	65.202
24.842	24.903	68.371	68.381
24.924	24.961	68.400	68.488
27.314	27.413	70.895	71.043
32.761	32.860	71.047	71.097
35.505	35.513	79.305	79.404
35.541	35.631	84.753	84.852
35.863	35.962	89.387	89.486
43.225	43.324	91.645	91.744
44.725	44.768	94.154	94.155
47.269	47.324	96.002	96.079
48.527	48.626	98.089	98.110

El cobro del importe de los reseñados, a razón de 10.000 pesetas cada uno, podrá hacerse efectivo en cualquiera de las oficinas del Banco.

Barcelona, 22 de noviembre de 1979.—«Banco Industrial de Cataluña.—Un Subdirector general.—9.514-C.

BANCO DE MADRID, S. A.

Sucursal de Gijón

Habiendo sufrido extravío el certificado de depósito Banco Catalán de Desarrollo, serie O, número 819, constituido el 4 de junio de 1976 a favor de don José Fernández Medina, por 50.000 pesetas, se procederá, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio, a la expedición de duplicado de dicho certificado, cuyo original se considerará nulo, sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Gijón, 19 de noviembre de 1979.—El Director, Santiago Fernández Coldeira.—4.278-D.

BANCO ATLANTICO

Habiendo sufrido extravío el certificado de depósito número A-851-031270, emitido por este «Banco Atlántico, S. A.», sucursal de Mérida, a nombre de don Manuel Gámez Fernández, se anuncia que transcurridos treinta días sin reclamación de terceros se tendrá por nulo dicho certificado, librándose «duplicado» del mismo que no será endosable y que sólo podrá ser utilizado por su titular para cancelar

el depósito en la forma detallada en la Orden de 24 de abril de 1969 y quedando este «Banco Atlántico, S. A.», exento de toda responsabilidad.
Mérida, 27 de noviembre de 1979.—
6.900-8.

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito de valores expedidos por este Banco que se relacionan a continuación:

Número	Títulos	Sociedad	Titulares
357.155	54 acciones	Compañía Telefónica Nacional de España	Juan Martí Rimbau y Mercedes Rimbau Fort.
378.490	175 oblig.	Energía e Industrias Aragonesas, S. A. 7,63 por 100, emisión 1973	Pilar Cortés López.
313.786	30 cédulas	Banco Hipotecario de España. 4 por 100, neto de 500 pesetas nominales	Ramón Ribó Bosch.
64.129	60 acciones	Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima	Antonio Yoldi Vicente.
75.391	3 acciones	Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima	Antonio Yoldi Vicente.
91.019	7 acciones	Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima	Antonio Yoldi Vicente.
151.313	7 acciones	Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima	Antonio Yoldi Vicente.
483.872	9 acciones	Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima	Antonio Yoldi Vicente.
487.542	14 acciones	Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima	Antonio Yoldi Vicente.
511.465	14 acciones	Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima	Antonio Yoldi Vicente.
80.775	80 acciones	Compañía Sevillana de Electricidad	Antonio Yoldi Vicente.
504.316	13 acciones	Compañía Sevillana de Electricidad	Antonio Yoldi Vicente.

Se anuncia que, transcurridos treinta días sin reclamación de terceros, se tendrán por nulos dichos resguardos, librándose duplicado de los mismos y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.—«Banco Atlántico, S. A.»—9.512-C.

**BANCO UNION, S. A.
(BANKUNION)**

Segunda amortización parcial de Bonos de Caja, serie V, emisión de 30 de diciembre de 1976

Se comunica a los tenedores de bonos de Caja de esta emisión y serie que, con arreglo a las condiciones establecidas en la escritura de emisión, y mediante sorteo celebrado el día 4 de diciembre de 1979, ante el Notario de Madrid don José María de Prada González quedarán amortizados a partir del día 30 de diciembre de 1979 los 50.000 bonos de Caja cuyo número o terminación coincida con los que a continuación se expresan:

El número 3, el número 199.999 y los cuarenta y nueve mil novecientos noventa y ocho intermedios cuyas dos últimas cifras acaben en 03, 07, 11, 15, 19, 23, 27, 31, 35, 39, 43, 47, 51, 55, 59, 63, 67, 71, 75, 79, 83, 87, 91, 95 y 99.

Los tenedores de los títulos amortizados deberán presentarlos en la Entidad emisora, con sus cupones números 7 a 10 unidos para su reembolso a la par, es decir, 5.000 pesetas por título, más 42,50 pesetas en concepto de prima neta de amortización, una vez deducida la retención del 15 por 100 (sobre prima bruta de 50 pesetas), a cargo del bonista.

La operación de reembolso se puede llevar a efecto en el domicilio social del Banco emisor (avenida del Generalísimo, 525, Barcelona), en su central de valores (calle de Sebastián Herrera, número 15,

Madrid) o en cualquiera de sus sucursales o agencias. Las facturas de presentación deberán efectuarse en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario a razón de 5.042,50 pesetas por cada título amortizado.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—
9.465-C.

Segunda amortización parcial de Bonos de Caja, Serie U, emisión de 14 de diciembre de 1976

Se comunica a los tenedores de bonos de Caja de esta emisión y serie que, con arreglo a las condiciones establecidas en la escritura de emisión, y mediante sorteo celebrado el día 4 de diciembre de 1979, ante el Notario de Madrid don José María de Prada González quedarán amortizados a partir del día 14 de diciembre de 1979 los 50.000 bonos de Caja cuyo número o terminación coincida con los que a continuación se expresan:

El número 2, el número 199.998 y los cuarenta y nueve mil novecientos noventa y ocho intermedios cuyas dos últimas cifras acaben en 02, 06, 10, 14, 18, 22, 26, 30, 34, 38, 42, 46, 50, 54, 58, 62, 66, 70, 74, 78, 82, 86, 90, 94 y 98.

Los tenedores de los títulos amortizados deberán presentarlos en la Entidad emisora, con sus cupones números 7 a 10 unidos, para su reembolso a la par, es decir, 5.000 pesetas por título, más 42,50 pesetas en concepto de prima neta de amortización, una vez deducida la retención del 15 por 100 (sobre prima bruta de 50 pesetas), a cargo del bonista.

La operación de reembolso se puede llevar a efecto en el domicilio social del Banco emisor (avenida del Generalísimo, 525, Barcelona), en su central de valores (calle de Sebastián Herrera, número 15, Madrid), o en cualquiera de sus sucur-

sales o agencias. Las facturas de presentación deberán efectuarse en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, a razón de 5.042,50 pesetas por cada título amortizado.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—
9.466-C.

**BANCO UNION, S. A.
(BANKUNION)**

Emisión de bonos de Caja, serie 31.ª

Padecido error en la inserción del anuncio del citado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 292, de fecha 6 de diciembre de 1979, página 28194, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado 5.º, línea quinta, donde dice: «... el día 6 de diciembre de 1984...», debe decir: «... el día 6 de diciembre de 1984...».

**BANCO INDUSTRIAL
DE LOS PIRINEOS, S. A.**

Anuncia a los señores tenedores de bonos de Caja que, en cumplimiento del régimen estipulado en la escritura pública de emisión, de fecha 10 de diciembre de 1976, el próximo día 18 de diciembre de 1979, a las trece horas, y en los locales de la calle Mediodía, 14-16, de Gerona, se celebrará ante Notario la amortización del 20 por 100 de los bonos de Caja emitidos, mediante sorteo que presenciarán el señor Comisario del Sindicato de Tenedores de Bonos y los señores interesados en asistir al acto.

Gerona, 23 de noviembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—
4.342-D.

**BANCO DE FINANCIACION
INDUSTRIAL
(INDUBAN)**

*Sexta emisión de bonos de caja
(16 de julio de 1969)*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja de la emisión del epígrafe, que a partir del próximo día 1 de enero de 1980 se procederá al pago del cupón número 21, en la forma que se indica:

	Serie «A» de 1.000 pesetas	Serie «B» de 5.000 pesetas
Importe del cupón ...	50,00	250,00
Retención a cuenta 15 por 100	7,50	37,50
Importe líquido.	42,50	212,50

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial y en las del Banco de Vizcaya.

Asimismo se comunica que, procediéndose desde esa misma fecha al conje de los títulos unitarios por títulos múltiples, deberán presentarse aquellos juntamente con el mencionado cupón número 21.

Se comunica igualmente que según los acuerdos adoptados en la Asamblea general del Sindicato de Bonistas de esta emisión, celebrada en Madrid el 11 de junio de 1979, la nueva fecha de amortización de los bonos de esta emisión será el 1 de julio de 1984.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—Banco de Financiación Industrial, el Director financiero.—7.082-10.

BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

En uso de las facultades estatutarias y de acuerdo con lo establecido en el Decreto de 31 de diciembre de 1941, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado repartir a los señores accionistas el siguiente dividendo activo, como complemento del anteriormente satisfecho a cuenta de los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1979.

Acciones números 1 a 41.927.463

	Pesetas
Dividendo bruto	32,53
Impuesto sobre la Renta, Leyes 44/1978 y 61/1978. Retención a cuenta	4,88
Líquido por acción	27,65

El pago del dividendo líquido quedará abierto a partir del día 15 del actual mes de diciembre, en todas las oficinas de este Banco y en las centrales de los Bancos Herrero y Mercantil de Tarragona.

Madrid, 10 de diciembre de 1979.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—9.632-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

(CAMPSA)

Concurso entre talleres ferroviarios para reparación del Parque de vagones cisterna

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido y demás documentación sobre el mismo, podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía, Departamento de Distribución y Transportes, calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 12 de enero, a las once horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 15, a las trece horas.

Fianza provisional: 500.000 pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 8 de diciembre de 1979.—El Consejero-Secretario general.—7.027-5.

SINOR, S. A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134, en relación con el 143 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en la Junta general extraordinaria de accionistas de «Sinor, S. A.», celebrada el pasado día 30 de noviembre de 1979, se aprobó, por unanimidad, la fusión, por absorción, de la Sociedad mercantil «Lodom, S. A.», mediante el traspaso en bloque de su activo y pasivo a la Sociedad mercantil «Sinor, Sociedad Anónima».

Paterna (Valencia), 3 de diciembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ismael Arlandis Cabedo.—6.992-13. y 3.ª 12-12-1979

TABACALERA, S. A.

Pago de cupón de intereses de obligaciones

A partir del 30 de diciembre de 1979 se procederá al pago del cupón número 7 de las obligaciones al 9,109 por 100 anual, emitidas el 30 de octubre de 1978, a razón de 45 pesetas líquidas por cupón.

El pago se efectuará en cualquiera de los Bancos que a continuación se indican: Central, Español de Crédito, Hispano

Americano, Urquijo, Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—El Secretario general.—V.º B.º: El Director financiero.—4.427-D.

AUDENASA

Obligaciones hipotecarias y convertibles, emisión 1977

A partir del día 13 del próximo mes de diciembre esta Sociedad hará efectivo el cupón número 5 de las obligaciones hipotecarias y convertibles, emitidas el 13 de junio de 1977, a razón de 2.250 pesetas líquidas, en el domicilio de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (calle Alcalá, 27, Madrid).

Pamplona, 28 de noviembre de 1979.—Autopistas de Navarra, S. A.—El Director general, Manuel Ronchel Lozano.—4.426-D.

SANYMAC, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que en virtud del acuerdo 3.º de la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 7 de agosto de 1978, son considerados nulos los títulos correspondientes a las acciones de la serie A, números 1 al 4.000, que no hayan sido canjeados, por lo que los señores accionistas tienen a su disposición en la sede social, los nuevos títulos emitidos.

Gerona, 3 de diciembre de 1979.—El Administrador, Luis Agelán.—9.338-C.

GALERIAS PRECIADOS

MADRID

Obligaciones convertibles

Emisión, diciembre 1974

A partir del día 9 de diciembre próximo se abonará, contra el cupón número 10 de las obligaciones simples convertibles en circulación, emitidas en 9 de diciembre de 1974, la cantidad de 44,74 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción de impuestos de acuerdo con las condiciones de emisión.

Dicho pago se abonará, contra entrega del mencionado cupón, en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Central Urquijo, Bilbao, Vizcaya, Atlántico, Madrid, Zaragozano, Herrero y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Al mismo tiempo, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que el día 20 de diciembre, a las doce horas, y en el domicilio social, calle María de Molina, 54, tendrá lugar el sorteo de las obligaciones correspondientes que deberán ser amortizadas de la emisión de 9 de diciembre de 1974.

Tales obligaciones, cuya relación se publicará oportunamente, serán reembolsadas a la par libres de gastos, a partir del día 21 de diciembre, dejando de devengar intereses ese mismo día.

Madrid, 28 de noviembre de 1979.—El Consejo de Administración.—9.340-C.

GALERIAS PRECIADOS

MADRID

A partir del día 21 de los corrientes, fecha de su vencimiento, se pagará contra el cupón número 29 de las obligaciones hipotecarias en circulación, emitidas por «Financiera e Inmobiliaria Internacional, S. A.» (FINCOSA), hoy «Galerías Preciados, Inversiones y Servicios, Sociedad Anónima» (GALEPRIX), en 21 de junio de 1965, la cantidad de 34,95

pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción de impuestos, de acuerdo con las condiciones de emisión.

La citada emisión se encuentra garantizada por los locales comerciales de Arapiles y Fernando el Católico, los cuales fueron aportados por Fincosa el 12 de febrero de 1968 a «Galerías Preciados, Sociedad Anónima», subrogándose ésta en las responsabilidades derivadas de la hipoteca.

Dicho pago se hará contra entrega del mencionado cupón, en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Urquijo, Bilbao Vizcaya, Atlántico, Madrid, Zaragozano, Herrero y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—El Consejo de Administración.—9.341-C.

MAQUINARIA ELECTRICA Y APARELLAJE, S. A.

(MAELSA)

La Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 30 de noviembre de 1979, constituida con carácter de universal, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Disolver la Compañía «Maquinaria Eléctrica y Aparellaje, S. A.», MAELSA, con efectos a partir de la fecha de la referida Junta general universal.

2.º Habida cuenta de la inexistencia de deudas, no procede trámite especial de liquidación ni nombramiento de liquidadores, y la liquidación se realiza por la propia Junta general universal en base a la aprobación unánime, junto con los Administradores salientes, del siguiente

Balance de liquidación

	Pesetas
Debe:	
Pérdidas 1978 (a compensar)	2.350.011,48
	2.350.011,48
Haber:	
Capital	100.000,00
Reservas	147.819,00
Resultas de ejercicios	191.452,84
Resultados de liquidación	1.910.739,64
	2.350.011,48

Como consecuencia, cesa la Administración de la Compañía y se declara totalmente disuelta, liquidada y extinguida la Compañía «Maquinaria Eléctrica y Aparellaje, S. A.» (MAELSA).

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—El Secretario.—6.849-8.

TORREVAL, S. A.

Balance de liquidación al 16 de noviembre de 1979

	Pesetas
Activo:	
Edificios y otras construcciones	3.300.000,00
Préstamos a corto plazo	2.000.000,00
Efectos comerciales a cobrar	6.300.000,00
Caja	3.728.047,38
Bancos	3.600.000,00
Suma el Activo ...	18.928.047,38
Pasivo:	
Accionistas, cuenta liquidación	18.928.047,38
Suma el Pasivo ...	18.928.047,38

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—El Liquidador, Francisco Ortiz.—6.976-8.

ALERGIA, S. A.
MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1978

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	15.432.927	Capital	2.000.000
Valores mobiliarios	5.216.700	Reservas patrimoniales	12.255.387
Inmuebles	4.122.803	Reservas legales	1.697.387
Otras cuentas	2.737.428	Cuenta regularización Ley 50/ 1977, de 14 de noviembre	1.392.680
		Otras cuentas	10.164.424
Total Activo	27.509.858	Total Pasivo	27.509.858

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortización y quebrantos ...	627.255	Productos fondos	719.710
Saldo ejercicio	7.440.110	Saldos ramos	7.347.855
Total Debe	8.067.365	Total Haber	8.067.365

Madrid, 6 de diciembre de 1979.—El Director Gerente, Emiliano García Ruiz.—9.498-C.

ZANCARA, S. A.

Balance de liquidación al 19 de noviembre de 1979

	Pesetas
Activo:	
Edificios y otras construcciones	10.000.000
Bancos	15.000.000
Caja	344.950
Suma el Activo	25.344.950
Pasivo:	
Accionistas, cuenta de liquidación	25.344.950
Suma el Pasivo	25.344.950

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—El Liquidador, Francisco Ortiz.—6.975-8.

ALGODOR, S. A.

Balance de liquidación al 22 de octubre de 1979

	Pesetas
Activo:	
Edificios y otras construcciones	22.000.000
Suma el Activo	22.000.000
Pasivo:	
Accionistas, cuenta de liquidación	21.963.248
Cuentas con socios y administradores	36.752
Suma el Pasivo	22.000.000

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—El Liquidador, Francisco Ortiz Ortega.—6.971-8.

SAN PEDRO Y SAN JUAN, S. A.

Balance de liquidación al 20 de octubre de 1979

	Pesetas
Activo:	
Edificios y otras construcciones	9.500.000,00
Suma el Activo	9.500.000,00

TEXPER, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 13 de noviembre de 1979, y en consonancia con lo previsto en la Ley de 17 de julio de 1951, se ha procedido a la disolución y liquidación de la Sociedad, presentando el balance de liquidación final la siguiente situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	493.027,16
Resultados	6.972,92
Total Activo	500.000,00
Pasivo:	
Capital	500.000,00
Total Pasivo	500.000,00

Barcelona, 13 de noviembre de 1979.—El Liquidador, Miguel Peralta Pastor.—9.395-C.

INMOBILIARIA BEGOÑA, S. A.

Por la Junta universal de accionistas, celebrada con fecha 16 de noviembre de 1979, se acordó la disolución de la Sociedad «Inmobiliaria Begoña, S. A.», aprobándose en Junta universal de fecha 23 de noviembre de 1979 el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	4.563.578,13
Pasivo:	
Capital social desembolsado	2.750.000,00
Reserva legal	52.809,80
Reserva voluntaria	1.760.768,33
Total Pasivo	4.563.578,13

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.—El Liquidador.—9.452-C.

FACARSA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 8 de septiembre último, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, y aprobó el siguiente balance final de liquidación: Activo.—Inmueble, 15.650.000 pesetas. Resultados liquidación, 20.000 pesetas. Total activo, 15.670.000 pesetas. Pasivo.—Capital, 100.000 pesetas. Acreedores, 1.350.000 pesetas. Actualización Orden ministerial 12 de junio de 1979, 14.220.000 pesetas. Total Pasivo, 15.670.000 pesetas. Barcelona, 22 de octubre de 1979.—El Liquidador, Juan Ignacio Torredemer.—4.298-D.

S. A. CLEMENT MAROT

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Prat de la Riba, sin número), el día 8 de enero de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y en su caso aprobación, de la Memoria, del balance y de las cuentas de los ejercicios 1977 y 1978.

	Pesetas
Pasivo:	
Accionistas, cuenta liquidación	9.156.392,63
Préstamos a plazo largo con garantía hipotecaria	190.838,00
Cuentas con socios y administradores	152.769,37
Suma el Pasivo	9.500.000,00

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—El Liquidador, Francisco Ortiz Ortega.—6.974-8.

TRAVESAS, S. A.

Balance de liquidación al 12 de noviembre de 1979

	Pesetas
Activo:	
Efectos comerciales a cobrar	5.500.000
Caja	567.112
Bancos	5.500.000
Suma el Activo	11.567.112
Pasivo:	
Accionistas, cuenta de liquidación	11.567.112
Suma el Pasivo	11.567.112

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—El Liquidador, Francisco Ortiz Ortega.—6.972-8.

RIO CEGA, S. A.

Balance de liquidación al 13 de noviembre de 1979

	Pesetas
Activo:	
Efectos comerciales a cobrar	4.700.000,00
Caja	95.931,20
Banco	1.500.000,00
Suma el Activo	6.295.931,20
Pasivo:	
Accionistas, cuenta de liquidación	6.295.931,20
Suma el Pasivo	6.295.931,20

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—El Liquidador, Francisco Ortiz Ortega.—6.973-8.

- 2.º Aplicación de resultados.
3.º Nombramientos del Consejo de Administración.
4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para poder concurrir a la referida Junta, deberán los señores accionistas cumplir los requisitos dispuestos en el artículo 17 de los vigentes Estatutos.

Mataró, 28 de noviembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración. 6.920-16.

COLLSACREU, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar en Barcelona en calle Aribau, números 237-239, entresuelo 3.º, el día 14 de enero de 1980, a las dieciséis horas, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 15 de enero de 1980, a todos los accionistas de la Compañía «Coll Sacreu, S. A.», bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen, aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.
- 2.º Modificación del régimen de administración de la sociedad, nombramiento de Administradores y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
- 3.º Cambio de domicilio social.
- 4.º Designación de las personas que hayan de ejecutar los acuerdos de esta Junta, con delegación de facultades bastantes.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de noviembre de 1979.—El Administrador.—6.921-16.

CAJA HISPANA DE PREVISION BARCELONA

Compañía Capitalizadora, S. A.

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42
Reservas al 31 de diciembre de 1978: 4.017.144.626,43 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 30 de noviembre de 1978:

Q N Q - W B K - B A F - U C O
P Z E - W M I - J Q F - L L Q L

Total de capitales pagados hasta la fecha: 908.651.000 pesetas.

Barcelona, 30 de noviembre de 1979.—El Subdirector Administrativo, Vicente Tomás Aparici.—6.928-11.

EDIFICACIONES MODULARES DE HORMIGÓN, S. A.

La mercantil «Edificaciones Modulares de Hormigón, S. A.», domiciliada en Bilbao, comunica, en cumplimiento de la legislación vigente, que la Junta general extraordinaria de accionistas de dicha Sociedad, celebrada, con carácter universal, el día 13 de febrero del presente año, adoptó por unanimidad, el acuerdo de disolución y liquidación de la misma, según el artículo 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 29 de noviembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Gerardo Arceo Urquiza.—9.317-C.

EDIPLUS, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad celebrada en segunda convocatoria el día 29 de junio del corriente año, con la asistencia del 59 por 100 del capital social desembolsado de la Sociedad, acordó la disolución de la misma y el nombramiento de don Jorge Filella Ferrer, don

Juan París Altimira, don José María Lacomá Alemany, don Antonio Ramón Borrós y a don Adolfo de Vicente Aguado, como Liquidadores para la práctica de las operaciones correspondientes hasta la división y adjudicación del haber líquido social, lo que se hace público a los efectos legales procedentes, en especial en cumplimiento del artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de noviembre de 1979.—Los Liquidadores.—9.313-C.

CANAL, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta universal de accionistas, celebrada el día 21 de septiembre de 1979, se acordó la disolución de la Sociedad, aprobándose el balance de situación al 20 de septiembre de 1979.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—El Liquidador.—9.325-C.

INSTITUTO FINANCIERO INDUSTRIAL, S. A.

(IFISA)

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta universal de accionistas, celebrada el día 22 de septiembre de 1979, se acordó la disolución de la Sociedad aprobándose el balance de situación al 11 de septiembre de 1979.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—El Liquidador.—9.326-C.

PANSERVICIO, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta universal de accionistas, celebrada el día 22 de septiembre de 1979, se acordó la disolución de la Sociedad, aprobándose el balance de situación al 11 de septiembre de 1979.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—El Liquidador.—9.327-C.

CONTINENTAL DE EMPRESAS INDUSTRIALES, S. A.

(CONEMISA)

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta universal de accionistas, celebrada el día 22 de septiembre de 1979, se acordó la disolución de la sociedad, aprobándose el balance de situación al 11 de septiembre de 1979.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—El Liquidador.—9.328-C.

EUROPEA DE MISIONES Y DE NEGOCIACION, S. A.

(EMINESA)

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta universal de accionistas, celebrada el día 22 de septiembre de 1979, se acordó la disolución de la Sociedad, aprobándose el balance de situación al 11 de septiembre de 1979.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—El Liquidador.—9.329-C.

LINO, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta universal de accionistas, celebrada el día 20 de septiembre de 1979, se acordó la disolución de la Sociedad, aprobándose el balance de situación el 11 de septiembre de 1979.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—El Liquidador.—9.330-C.

PENTA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta universal de accionistas, celebrada el día 21 de septiembre de 1979 se acordó la disolución de la Sociedad, aprobándose el balance de situación al 20 de septiembre de 1979.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—El Liquidador.—9.331-C.

ONIPOL, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta universal de accionistas, celebrada el día 21 de septiembre de 1979, se acordó la disolución de la Sociedad, aprobándose el balance de situación al 20 de septiembre de 1979.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—El Liquidador.—9.332-C.

INMOBILIARIA OQUENDO, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta universal de accionistas, celebrada el día 21 de septiembre de 1979, se acordó la disolución de la Sociedad, aprobándose el balance de situación al 20 de septiembre de 1979.

Madrid 30 de noviembre de 1979.—El Liquidador.—9.333-C.

IBIMAR, S. A.

Disolución de Sociedad

Por acuerdo de la Junta general universal del 30 de septiembre de 1979, se acordó la disolución de la Sociedad, al amparo de la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, nombrándose Liquidador a don Cornelio de Barany, quien en el mismo acto presentó balance final que fue aprobado por la propia Junta general.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.—El Liquidador.—9.334-C.

HIERROS INSULARES, S. A.

Disolución

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionistas celebrada, con carácter extraordinario, el día 19 de septiembre de 1979 acordó, por unanimidad, acogiendo a los beneficios fiscales a que se refiere la Orden ministerial de 12 de junio de 1979 en relación con la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, la disolución de la Sociedad.

Palma de Mallorca, 28 de septiembre de 1979.—El Administrador Presidente de la Junta, Julián Calero Briega.—9.336-C.

TREMAR, S. A.

Balance de liquidación al 13 de noviembre de 1979

	Pesetas
Activo:	
Efectos comerciales a pagar	2.200.000,00
Caja	55.782,30
Suma el Activo	2.255.782,30
Pasivo:	
Accionistas, cuenta de liquidación	2.255.782,30
Suma el Pasivo	2.255.782,30

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—El liquidador, Francisco Ortiz Ortega.—6.977-8.

JAVIER COLL E HIJO, S. A.

(Disolución-liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general extraordinaria celebrada con carácter de universal el día 10 de septiembre de 1979, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Compañía, al amparo de la disposición transitoria 3.ª de la Ley 48/1978, de 8 de septiembre.

El balance final de liquidación, que se aprobó por unanimidad, es del tenor literal siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Don Alberto Coll Compte	5.896.375,39
Mobiliario	137.695,80
Resultados del ejercicio	959.771,80
Total Activo	6.993.842,99
Pasivo:	
Capital	1.800.000,00
Reserva legal	380.000,00
Reserva voluntaria	4.713.842,99
Total Pasivo	6.993.842,99

Barcelona, 27 de noviembre de 1979.—6.980-4.

MARCE REÑÉ, S. A.

Mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Luis Roca-Sastre Muncunill a 14 de diciembre de 1977, quedó disuelta y liquidada la Sociedad «Marcet Reñé, S. A.», con el siguiente balance final:

Activo: Pérdidas, 500.000 pesetas; pasivo: Capital 500.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de octubre de 1979.—El Secretario de la Junta, José María Marcet Reñé.—9.468-C.

FUNDICIONES Y TALLERES MECANICOS DEL MANZANARES, S. A.

Intereses de obligaciones

En cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano se pagarán contra la entrega del cupón corriente, y con deducción de impuestos, a partir del día 1 de enero próximo los intereses de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de julio de 1963: 6,50 por 100 anual.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—Fundiciones y Talleres mecánicos del Manzanares, S. A.—El Ingeniero-Director, Luis González-Baylin López.—9.433-C.

LA INDUSTRIAL CORDONERA

Conforme al artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, comunica que en la Junta General Universal de Accionistas celebrada el día 15 de junio de 1979 se tomó el acuerdo de proceder al traslado del domicilio social de la Sociedad a la calle Santa Agueda, 26-28, de Barcelona.

Barcelona, 13 de noviembre de 1979.—El Administrador, Luis Portabella Fabrega. 4.315-D.

INSTITUCION CULTURAL MONTAGUT, SOCIEDAD ANONIMA

VILAFRANCA DEL PENEDES

Calle Amalia Soler, sin número

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Amalia Soler, sin número, de Vilafranca del Penedés, el día 14 de enero de 1979, a las veintidós horas en primera convocatoria, y para el día 15 de enero, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Estudio y aprobación, en su caso, del balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1977-78.
- 2.º Destino que ha de darse a los resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Vilafranca del Penedés, 27 de noviembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, José Esteve Vila.—9.436-C.

ESTACIONAMIENTOS URBANOS, SOCIEDAD ANONIMA

Intereses de obligaciones

A partir del 15 de enero de 1980 se pagará el cupón número 25 de las obligaciones que emitió esta Sociedad el 20 de mayo de 1967, a razón de 31,25 pesetas líquidas.

El mencionado pago será efectuado por «Banco Unión, S. A.», (calle Serrano 64, Madrid), o Confederación Española de Cajas de Ahorro (calle Alcalá, 27, Madrid).

Madrid, 6 de diciembre de 1979.—El Consejo de Administración.—9.459-C.

NEGRA REPROGRAFIA, S. A.

Esta Sociedad, en su Junta general extraordinaria de 12 de noviembre de 1979, ha acordado trasladar su domicilio social de Barcelona, calle de Mallorca, número 480, a la avenida de Madrid números 151-153, de dicha ciudad.

Barcelona, 3 de diciembre de 1979.—El Administrador, Ramón Negra Valls.—9.460-C.

INMOBILIARIA AGUMBETA, S. A.; BARAGAÑAS, S. A.; LURBIL, S. A.; BODEGAS Y VIÑEDOS DE LA RIOJA, S. A.; PROMOTORA FORMENTOR, S. A.; URBANIZADORA NOCECO, S. A.; EDIFICACIONES MOLDANO, S. A.; EDIFICIOS Y RENTAS, S. A.; CALARINCO, S. A.; NACIONES TRES, S. A.; INMOBILIARIA CAMPURRIANA, S. A.; AFECHA, S. A.; ATMA, S. A.

Anuncio de disolución

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, por acuerdo unánime de las respectivas Juntas generales de accionistas, celebradas con carácter de universal

en las fechas que se indican, todas de 1979, se han disuelto las siguientes sociedades, cuyos domicilios y hojas registrales así como se reseñan a continuación:

«Inmobiliaria Agumbeta, S. A.», 8 de mayo, Calle María de Molina número 10, Hoja número 12.536.

«Baragañas, S. A.», 25 de septiembre, Calle María de Guzmán, 56, Hoja 22.395.

«Lurbil, S. A.», 25 de septiembre, Calle Capitán Haya, 9, Hoja número 21.009.

«Bodegas y Viñedos de la Rioja, S. A.» 25 de septiembre, Calle María de Guzmán, 56, Hoja número 27.453.

«Promotora Formentor, S. A.», 25 de septiembre, Calle María de Guzmán, 56, Hoja número 23.931.

«Urbanizadora Noceco, S. A.», 11 de septiembre, Calle Narváez, 25, Hoja número 15.686.

«Edificaciones Moldano, S. A.», 25 de septiembre, Calle Narváez 25, Hoja número 9.942.

«Edificios y Rentas, S. A.», 26 de septiembre, Calle Capitán Francisco Sánchez López, 6, Alcobendas (Madrid), Hoja número 38.632.

«Calarínco, S. A.», 25 de septiembre, Calle La Rinconada, 5, Aravaca (Madrid), Hoja número 29.285.

«Naciones Tres, S. A.», 25 de septiembre, Calle Lagasca, 27, Hoja número 30.924.

«Inmobiliaria Campurriana, S. A.» 24 de septiembre, Calle Carretera Castilla, chálé, 60, Aravaca (Madrid), Hoja número 19.573.

«Afecha, S. A.», 25 de septiembre, Calle Concha Espina, 61, Hoja número 3.967.

«Atma, S. A.», 12 de septiembre, Calle Juan Bravo, 19, Hoja número 14.397.

Madrid, 27 de noviembre de 1979.—Manuel Ontañón Carrera, Mandatario.—9.462-C.

INUNCIAGA Y CIRUELOS, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de esta Sociedad ha acordado su disolución y liquidación, aprobando el balance, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	4.500.000
Pasivo:	
Capital	4.500.000

Bilbao, 4 de diciembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.473-C.

CONSTRUCCIONES TIN, S. A.

La Junta general universal de «Construcciones Tin, S. A.», de fecha 25 de septiembre de 1979, acordó la disolución de la Sociedad a partir de la citada fecha.

En la propia sesión se aprobó el balance cerrado el día anterior al del acuerdo de disolución, que es del siguiente tenor:

	Pesetas
Activo:	
Caja	26.000
Inmuebles	4.312.000
Total Activo	4.338.000
Pasivo:	
Capital	600.000
Cuenta regularización	3.738.000
Total Pasivo	4.338.000

La Junta procedió a la adjudicación global del activo entre los señores accionistas, no existiendo pasivo a favor de terceros.

Lo que se hace público a los efectos legales correspondientes.

Premiá de Mar, 18 de octubre de 1979.—El Secretario, Valentin Cuende Chiva.—9.471-C.

INMOBILIARIA ALTAMIRA, S. A.

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general, celebrada el día 28 de diciembre de 1978, ha aprobado el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	8.048.159,68
Pérdidas y ganancias	1.951.840,32
Total	10.000.000
Pasivo:	
Capital	10.000.000

Lo que se hace saber a los efectos oportunos.

Bilbao, 29 de diciembre de 1978.—El Secretario.—9.472-C.

INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

Compañía Española para el Fomento del Ahorro

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 30 de noviembre de 1979, ante el Notario don Luis Sanz Suárez, han resultado premiados los títulos portadores de los siguientes símbolos:

N. K. CH. N. Y. CH. E. C. I. E. K. LL. Q. O. G. N. P. I. M. I. Z. F. Y. C.

El primer premio del sorteo de la Lotería Nacional de 1 de diciembre de 1979 ha sido el número 09397.

Asimismo y por este sistema, han resultado premiados los títulos cuyos números de sorteo coinciden con las cuatro últimas cifras del citado primer premio.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—El Director general, Manuel Mas Carrillo.—9.470-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE OBRAS PUBLICAS, S. A.

(SEDOP)

Domicilio: Carretera de Madrid-Irún, Kilómetro 8,800

La Junta general universal de accionistas de la «Sociedad Española de Obras Públicas, S. A.» (SEDOP), celebrada el día 27 de julio de 1979, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º La disolución y liquidación de la Sociedad mediante la adjudicación de todo el Activo y Pasivo de la misma a su único socio, al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria 3.ª de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

2.º Revalorizar el solar propiedad de la Empresa, sito en la carretera de Madrid-Irún, kilómetro 8,800, al amparo de lo previsto por la Orden ministerial de 12 de junio de 1979, y aprobar el balance de liquidación a la fecha del acuerdo, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Depósitos consejeros	100.000,00
Mobiliario	6.344,35
Fianzas	30.353,75
Instalación Madrid	323.179,83
Ciudad Universitaria	29.438,66
Depósitos y recursos	18.260,00
Instalación Colmenar	128.142,43

	Pesetas
Subsidios	756.792,43
Caja	68.450,22
Maquinaria	1.273.462,36
Pérdidas y ganancias	2.390.814,23
Total Activo	5.125.238,26

Pasivo:	
Capital	3.000.000,00
Acciones en depósito	100.000,00
Corresponsales	823.413,19
Bancos	18.166,10
Jefatura de Obras Públicas	829,05
Amortizaciones	953.184,94
Retenciones	229.644,98
Total Pasivo	5.125.238,26

3.º Nombramiento de Liquidadores.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de octubre de 1979.—El Secretario, Pedro María Marroquín.—9.464-C.

SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.

Pago de dividendo a cuenta del ejercicio de 1979

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que, a partir del próximo día 1 de enero de 1980 se efectuará el pago de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1979, a razón de los siguientes importes:

	Pesetas
Dividendo bruto del 3,529 por 100 sobre 500 pesetas nominales ...	17,647
Retención fiscal	2,647
Importe neto por acción ...	15,000

Dicho pago se efectuará contra corte del cupón número 115 de las acciones, a través de los siguientes Bancos:

- Banco Urquijo: Madrid, Gijón y Bilbao.
- Banco Español de Crédito: Madrid, Oviedo, Gijón y Sama de Langreo.
- Banco Herrero: Oviedo y La Felguera.
- Banco Hispano Americano: Madrid, Oviedo y Sama de Langreo.
- Banco Central: Oviedo.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—El Secretario general, Luis Figaredo Pérez.—9.455-C.

PETROLEOS DEL MEDITERRANEO, S. A. (PETROMED)

Pago de dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir un dividendo neto del 6 por 100 sobre el valor nominal de cada acción y a cuenta de los resultados del ejercicio de 1979, con arreglo al siguiente detalle:

Acciones números 1 al 2.505.000:	
Dividendo bruto: 70,588 pesetas por acción.	
Impuestos: 10,588 pesetas por acción.	
Dividendo neto: 60 pesetas por acción.	
Acciones números 2.505.001 al 3.008.000 (emisión diciembre 1978):	
Dividendo bruto: 65,294 pesetas por acción.	
Impuestos: 9,794 pesetas por acción.	
Dividendo neto: 55,50 pesetas por acción.	

El pago de dicho dividendo se efectuará a partir del próximo día 17 de diciembre de 1979, a la presentación del cupón número 10 en cualquiera de las sucursa-

les del Banco Español de Crédito y en las de los Bancos Vitoria, Garriga Nogués y Trelles.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Abelardo Algora Marco.—9.447-C.

MERCADOS Y EDIFICIOS PUBLICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Esta Sociedad participa a los poseedores de obligaciones de la misma que en el sorteo celebrado el día 29 de los corrientes ante el Notario de Madrid don Félix Pastor Ridruejo, han resultado amortizados los siguientes títulos:

426/450, 851/75, 1.401/25, 1.526/50, 1.670/700, 1.751/75, 2.176/200, 2.576/600, 3.301/25, 3.726/50, 4.601/25, 5.626/50, 6.076/100, 6.326/50, 8.176/200, 8.526/50, 8.726/50, 8.801/25, 8.926/50, 9.326/50, 9.476/500, 9.701/25, 9.726/50, 11.701/25, 11.936/50, 12.626/50, 12.676/700, 15.101/25, 15.301/25, 15.396/400, 15.976/18.000, 16.176/200, 16.976/17.000, 17.351/75, 18.526/50, 19.426/50.

El pago de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes, se reembolsará a partir del día 1 de enero próximo en los Bancos de Bilbao y Santander y sus sucursales.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—El Director-Gerente.—9.452-C.

COMPANIA IBERO-AMERICANA DE MADERAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Cuart de Poblet (Valencia), carretera de Madrid-Valencia, kilómetro 339, hectómetro 7, a las doce horas del día 11 de enero de 1980, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Valencia, 4 de diciembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Estellés Virgili.—7.023-13.

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se reembolsarán por amortización, a la par, dejando por tanto de devengar intereses a partir del día 3 de enero próximo: 686 obligaciones simples, serie cuarta, emisión 3 de enero de 1977.

El reembolso se efectuará en las oficinas centrales de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

La numeración de títulos amortizados está a disposición de los señores tenedores en la Entidad anteriormente citada.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.—Por el Consejo de Administración.—9.515-C.

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 3 de enero, a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, procederemos al pago del siguiente cupón: Serie 4.ª, emisión de 3 de enero de 1977, cupón número 8.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.—Por el Consejo de Administración.—9.518-C.

**COMPANIA DE TRANSPORTES
E INVERSIONES, S. A.**
Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 28 de noviembre de 1979, acordó proceder a una reducción del capital social, fijado actualmente en 375.000.000 de pesetas, de 56.250.000 pesetas, mediante la restitución de 75 pesetas por acción a sus titulares. Tras esta reducción el capital quedará cifrado en 318.750.000 pesetas, y el valor nominal de cada una de las 750.000 acciones en circulación pasará a ser de 425 pesetas.

Cumplidos el plazo y demás formalidades legales, oportunamente se anunciará la fecha a partir de la que los títulos-acciones deberán ser presentados en las oficinas de la Sociedad o en los establecimientos bancarios que ésta designe, para estampillar en ellos su nuevo valor nominal y hacer efectiva a sus tenedores la cantidad de 75 pesetas objeto de la restitución.

Valencia, 27 de noviembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, José Reig Rodríguez.—6.908-12.

y 3.ª 12-12-1979

LODOM, S. A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134, en relación con el 143 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas de «Lodom, S. A.», celebrada el pasado día 30 de noviembre de 1979, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolver la Sociedad por fusión, por absorción, mediante la aportación de la totalidad de su activo y pasivo, a la Sociedad mercantil «Sinor, Sociedad Anónima», que tiene su domicilio en Paterna (Valencia), calle Villa de Madrid, número 34, polígono industrial Fuente del Jarro.

Paterna (Valencia), 3 de diciembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, José M. Buldú Sorribas.—6.991-13.

y 3.ª 12-12-1979

LIDA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar el día 28 del actual mes de diciembre, a las siete de la tarde, en el domicilio social, calle de la Concepción, número 2, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio anterior y propuestas de distribución de beneficios.
- 3.º Designación de censores de cuentas.

Albacete, 3 de diciembre de 1979.—El Presidente accidental, Juan Silvestre Miñana, P. A.—9.523-C.

INMOBILIARIA CREU ALTA, S. A.

Se hace público que por Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 1 de noviembre de 1979, se acordó por unanimidad reducir el capital social en circulación en su 80 por 100, restituyendo a los accionistas la parte que les corresponde mediante estampillado de sus acciones, observándose las normas que determina el artículo 98 de la Ley, a pesar de no tener esta Sociedad ningún acreedor.

Barcelona, 1 de noviembre de 1979.—El Presidente, Pedro Navarro Rubio.—8.547-C.

1.ª 12-12-1979

HOLAN, S. A.
Disolución y liquidación de la Entidad

En virtud de acuerdo tomado el día 16 de diciembre de 1975 por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Entidad «Holan, Sociedad Anónima», domiciliada en Barcelona, calle Ganduxer, número 92, tercero 2.ª, ha sido disuelta y liquidada la misma, publicándose el correspondiente balance de disolución en cumplimiento a lo preceptuado en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	5.233.000
Gastos constitución	267.000
Total	5.500.000
Pasivo:	
Capital	5.500.000
Total	5.500.000

Elevado a público el acuerdo de disolución y liquidación, en escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Carlos Font Llopart, con fecha 16 de diciembre de 1975 bajo el número 4.123 de protocolo.

Barcelona, 5 de diciembre de 1979.—El Notario.—7.083-5.

**NOTARIA DE DON JUAN JOSE LOPEZ
BURNIOL**
Subasta

El día 15 de enero de 1980, a las doce horas, y en el despacho del Notario de Barcelona don Juan José López Burniol, calle Provenza, 267-269, segundo 1.ª, se procederá a la primera subasta de las cinco mil treinta acciones de la Compañía mercantil «Edificios Alosa, S. A.», pignoradas a favor de «Leasing Industrial, Sociedad Anónima», en garantía de un préstamo de quince millones de pesetas en la póliza de préstamo y crédito intervenida por el Agente de Cambio y Bolsa don Fernando Gispert Estrada. Dicha subasta se celebrará con sujeción a lo dispuesto por el artículo 1.872 del Código Civil; las pólizas y los resguardos provisionales de los títulos, así como una certificación del Registro Mercantil, están de manifiesto en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Barcelona, 5 de diciembre de 1979.—7.079-5.

**ALMACENES GENERALES
INTERNACIONALES, S. A.**
(AGISA)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle de Méndez Alvaro, número 59, Madrid), el día 28 de diciembre corriente, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 29 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Regularización de valores del activo fijo material, conforme a los beneficios de la Ley 1/1978, de 19 de julio.
- 2.º Nombramiento del Consejo de Administración.
- 3.º Negociación de acciones.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de diciembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, 7.081-8.

CEMENTOS ESPECIALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Doméxico Scarlati, número 1, Madrid), el próximo día 28 de diciembre, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Unico.—Modificación de los plazos establecidos en la Junta general extraordinaria de 3 de mayo de 1978 para el desembolso de la ampliación de capital acordada en la misma.

Podrán asistir a la Junta, personalmente o por delegación conferida legal y estatutariamente, los tenedores de acciones que, con cinco días de antelación, las tengan depositadas en la Caja social y/o acrediten su depósito en una Entidad bancaria.

Madrid, 10 de diciembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Fernández Vallelado.—8.625-C.

INMOBILIARIA ARANJUEZ, S. A.
(INASA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Velázquez, número 93, bajo, izquierda, el día 27 de diciembre de 1979, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si fuese preciso, el día 28 de diciembre de 1979, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

— Nombramiento de Consejeros.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.637-C.

ALIER, S. A.

El Consejo de Administración de «Alier, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Diputación, 238, 5.º, 8.ª, de Barcelona), el próximo día 29 de diciembre, a las diez y media horas, en primera convocatoria, y el próximo día 30 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente tenor literal:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Informe y análisis de la política económica de la Empresa.
- 3.º Estrategia futura de la Empresa.
- 4.º Propuesta de remodelación del Consejo y designación de Administradores.
- 5.º Modificación de los Estatutos sociales, a tenor de los acuerdos adoptados en la Junta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de diciembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Alier Sanpera.—9.646-C.

COLINA DEL SOL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de «Colina del Sol, Sociedad Anónima», que se celebrará el día 29 de diciembre de 1979, a las catorce horas, en primera convocatoria, y el día 30 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, en Tías (calle Reina Sofía, número 12).

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Informe del Presidente de la Sociedad.
- 3.º Examen del balance y cuenta de Resultados de 1978-79 y su aprobación, si procediese.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Tías, 3 de diciembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.465-D.

INDUSTRIAL METALURGICA IVI, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por la presente convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 4 de enero de 1980, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a las diez horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Traslado de domicilio social y modificación, en su caso, del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Ratificación, en su caso, de la solicitud realizada por el Administrador único de acogerse a los beneficios de la Ley de 26 de julio de 1922.
- 3.º Nombramiento, en su caso, de representantes con facultades suficientes, a los efectos de lo previsto en el artículo 2.º, número 5, de la Ley de 26 de julio de 1922.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de diciembre de 1979.—El Administrador único.—7.078-16.

COMPañIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(CAMPESA)

Dividendo activo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que, a partir del día 15 de los corrientes, se hará efectivo un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio de 1979.

Este dividendo se abonará a la totalidad de las acciones series A y B y su importe será de 20 pesetas líquidas por acción.

El pago de este dividendo líquido será realizado contra la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado, en las centrales y sucursales de los Bancos: Bilbao, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero, Hispano Americano, Urquijo y Vizcaya.

Madrid, 1 de diciembre de 1979.—El Consejero-Secretario general.—7.080-5.

CERAMICAS Y CONSTRUCCIONES CERGAL, S. A.

(En liquidación)

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad «Cerámicas y Construcciones Cergal, S. A.», en liquidación, para el día 28 de diciembre de 1979, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 29 siguiente, en segunda, a la misma hora, en la sede social, sita en la calle de San Bernardo, 17, Madrid, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la gestión de los Liquidadores.
- 2.º Aprobación del balance final de liquidación de la Sociedad, presentado por la Comisión Liquidadora.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 7 de diciembre de 1979.—Por la Comisión Liquidadora, un Liquidador.—9.626-C.

CENTRO FARMACEUTICO DE TENERIFE, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 5 de diciembre de 1979, se convoca a los señores accionistas del «Centro Farmacéutico de Tenerife, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Pérez de Rozas, número 5, de Santa Cruz de Tenerife), en primera convocatoria, el día 28 de diciembre, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, el día 29 de diciembre de 1979, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Informe de la marcha de la suspensión de pagos.
- Segundo.—Renovación de miembros del Consejo de Administración.
- Tercero.—Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de diciembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.662-C.

MONTIALBERO, S. A.

MONTILLA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Montialbero, S. A.», en uso de las facultades que le confiere el artículo 22 (capítulo II) de sus Estatutos sociales, acordó convocar

Junta general ordinaria de accionistas, para el día 27 de los corrientes, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 28, en segunda, en el local d. «Bodegas Rafael Cruz Conde, S. A.» (calle Márquez, número 7, de Montilla), bajo el siguiente

Orden del día

- Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio 1978/1979.
- Examen de la gestión social.
- Nombramiento de censores de cuentas.
- Ruegos y preguntas.

Montilla, 6 de diciembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Cruz-Conde y Conde.—4.459-D.

TROLEBUSES CORUÑA-CARBALLO, SOCIEDAD ANONIMA

LA CORUÑA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas, el día 28 del mes actual, en primera convocatoria, o el día 29, a la misma hora, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del objeto social.
- 2.º Aumento del capital mediante aportación no dineraria.

La Coruña, 6 de diciembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.460-D.

CLINICA LIMONAR SAN ISIDRO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (paseo Limonar, 21, de la ciudad de Málaga), el próximo día 27 de diciembre, a las ocho treinta p. m. (veinte treinta horas), y en su defecto, en segunda convocatoria, al siguiente día 28 de los propios mes y año, y en el aludido lugar, y ello con arreglo al siguiente orden del día:

— Asunto único.—Proceder a la ampliación del capital de la Sociedad.

Por acuerdo del Consejo de Administración.

Málaga, 10 de diciembre de 1979.—4.463-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 28. Teléfono. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 17,00 ptas.

Suscripción anual:

España 5.100,00 ptas.
España. Avión 5.600,00 ptas.
Extranjero 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de gloria de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.